

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CUARENTA Y TRES (43) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Carrera 10 No. 14 – 33 Piso 4 – Telefax: @342-3492 – Bogotá – Colombia

Dirección electrónica: cmpl43bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 09 SEP 2021 de dos mil veintiuno (2021)

REF: 2017-01520-00

Incorpórese a los autos, el Despacho Comisorio No. 21-04, debidamente diligenciado y allegado por la entidad comisionada - Alcaldía Local de Kennedy, quedado en conocimiento de las partes para los fines que consideren pertinentes. (Inciso 2 del artículo 40 y artículo 309 del C.G.P.).

Notifíquese,

JAIRO ANDRÉS GAITAN PRADA

Juez

JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ

10 SEP 2021

Hoy _____ se notifica a las partes
el proveído anterior por anotación en el Estado No.

100.

CECILIA ANDREA ALJURE MAHECHA
Secretaria

H.Q.